

Diligencia. - Acreditado que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 10 enero 1961

El Secretario Int^o

Angel Viñolas

Señores

Día 12 de enero de 1961

Alcalde-Presidente
D. Carlos Font Ilopert
Tenientes de Alcalde
D. Francisco Ilobet
D. Francisco Miralles
D. Pedro Plana
D. Juan Balcells
Secretario Int^o
D. Angel Viñolas

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día doce de enero de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells, y del Secretario interino de la Corporación D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Comisión Urbanismo. - Se dió cuenta de un escrito de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura, trasladando acuerdo adoptado en la solicitud dirigida a este Ayuntamiento por D. Pedro Gascó Pujó, sobre la posibilidad de instalar una industria molinera en la calle Mallorca, esquina a la de Aragón, comunicando a esta Alcaldía que el lugar referido no es el adecuado para situar en él la instalación de referencia, dado que, si bien se halla próximo a zona definida como industrial en el Plan General de Ordenación de la localidad, corresponde a un sector de ensanche. Se acordó el enterado.



Cooperación Provincial. - Se dió cuenta de la circular dirigida a las Alcaldías, comunicando que el Plan Bienal 1960-61 de Cooperación provincial a los servicios municipales, ha sido aprobado por el Ministerio de la Gobernación, y que este municipio figura en dicho Plan con la previsión de ayuda económica para urbanización con la cantidad de 798.550 pesetas. Se acordó el enterado.

(Cooperación provincial. - Se dió cuenta de la circular dirigida a las Alcaldías, comunicando que el Plan Bienal 1960-61 de Cooperación provincial a los servicios municipales, ha sido aprobado por el Ministerio de la Gobernación, y que este municipio figura)

Instancia Serra Campillo. - Se dió lectura a una instancia presentada por D. Luis Serra Campillo, solicitando una subvención de 4.000 pesetas, a fin de costear en parte los gastos de adquisición de libros y desplazamientos a Barcelona para cursar la Carrera de Graduado Social, su hijo D. José Luis Serra Viñas. Se acordó pase a la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes.

Foto-Film del Valles. - Se dió lectura a una instancia presentada por D. Juan Más Marqués. Presidente de Foto-films del Vallés, Asociación de aficionados, solicitando que el Excmo. Ayuntamiento de Granollers patrocine el VIII Concurso Nacional de Fotografía artística, y conceda la cantidad de 3.500 pesetas, destinadas a sufragar en parte los primeros premios que se concedan en el concurso a celebrarse en el mes de mayo próximo, coincidiendo con las Ferias y Fiestas de la Ascensión. Se acordó pase a la Comisión de Cultura.

Servicios delegados de Hacienda. - Se dió lectura a un dictamen del Teniente de Alcalde de Hacienda en instancias presentadas por D. Francisco Torrents Albet, D^e

Teresa Gov Soley y D. Juan Bassa Soley, solicitando fraccionamiento de pago en cuotas impuestas por contribuciones especiales de mejoras devengadas por obras de urbanización de las calles San Jaime y Navarra, proponiendo lo siguiente:

1.º. - Por lo que se refiere a la instancia de D. Francisco Torrents Albet, conceder fraccionamiento de pago en los siguientes plazos: 1.500 pesetas en 28 de febrero, 1.500 pts. en 30 de marzo y el resto en 30 de abril.

2.º. - Por lo que se refiere a la instancia de D. Juan Bassa Soley, conceder fraccionamiento por cuartas partes en plazos mensuales desde 31 de enero a 30 de abril.

3.º. - Por lo que se refiere a la instancia de D.ª Teresa Gov Soley, conceder fraccionamiento por cuartas partes en plazos mensuales desde 31 de enero a 30 de abril.

Se acordó aprobar de conformidad.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los expedientes de obras debidamente informados, se acordó conceder licencia a D.ª Dolores Castellsagüé Bosch para construir un edificio de tres plantas, con capacidad para nueve viviendas y dos comercios en planta baja en la Avda. General Mola esquina calle Mediodía, y a D. Juan Boix Castells, para prórroga del permiso concedido para construir una vivienda planta baja en calle Ausias March n.º 18.

Proposición urgente. - Presentada por la Presidencia, se dió lectura a la siguiente proposición:

Estudiado detenidamente el acuerdo dictado por el Jurado Provincial de Expropiación de fecha 4 de noviembre de 1960, en el expediente tramitado por este Ayuntamiento respecto al justiprecio del solar sito en la calle de Roger de Flor de esta ciudad, expropiado a D. José Jutglà Verdaguer, y visto el dictamen emitido por



el letrado D. Pedro Casanovas Juncosa, manifestando su parecer de que el Ayuntamiento debe promover recurso Contencioso-administrativo contra dicho acuerdo, y habida cuenta de la proximidad de la fecha en que fine el plazo para interponerlo, el Alcalde Presidente que suscribe, tiene a bien proponer a la Corporación municipal, adopte los acuerdos siguientes:

1.º - Declarar de urgencia la presente proposición
2.º - Aprobar el dictamen del Letrado D. Pedro Casanovas Juncosa.

3.º - Formular recurso Contencioso-administrativo contra el acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de fecha 4 de noviembre de 1960, por el que se fija en 67.567'50 pesetas, el justiprecio del solar de la calle Roger de Flor, de esta ciudad, expropiado a D. José Jutglar Verdagué, facultando al Sr. Alcalde para que, valiéndose del procurador causídico que designe y bajo la dirección del letrado que, asimismo, elija libremente, a cuyo efecto se le faculta expresamente para el otorgamiento de la oportuna escritura de poderes, inste el recurso de referencia, y siga el procedimiento en todas sus instancias, pudiendo interponer todos los recursos que autoriza la legislación vigente, e instando cuanto sea menester en defensa de los derechos e intereses municipales.

4.º - Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

Por unanimidad, y previa la declaración de urgencia, se acordó aprobar la proposición.

Ruegos y preguntas. - Manifestaciones del Sr. Alcalde. -

La Presidencia dió cuenta de haber recibido una carta del Sr. Martorell, trasladando otra del Director General de Urbanismo Sr. Bidagor, referente a la autori-

48

zación para la revisión del Plan de Ordenación de esta ciudad, y también del informe favorable que ha emitido dicho Sr. Martorell sobre el asunto del referido Plan. Se acordó el enterado.

También dió cuenta de haber recibido un escrito de la Delegación Nacional de Educación física y Deportes, comunicando una transferencia a favor de este Ayuntamiento de 93.884' pesetas, como parte de la ayuda para la adquisición de material Deportivo, siendo este importe para el pago de la instalación de las vallas protectoras de la pista y de las porterías desmontables de Baloncesto en el Gimnasio de esta ciudad. Se acordó el enterado.

A propuesta de la Presidencia se acordó librar a favor del Colegio Oficial de Abogados, la subvención anual consignada en Presupuesto.

Y por último dió cuenta de los dos Presupuestos presentados para la adquisición de dos librerías con estantes, para el despacho de la Alcaldía, y a su propuesta se acordó aceptar el presentado por la casa Muebles Pous, por el precio total de 8.710 pesetas, por ser el más económico.

El Sr. Llobet dió cuenta que hace unos días fue localizado un foco de peste porcina africana en Canovellas, y que por tal motivo tuvieron que sacrificarse varios cerdos de la zona lindante con el foco; que algunos de ellos pudieron ser aprovechados en su precio total, y otros en parte, por ser de poco valor carnigable, y que siguiendo la norma que se adoptó cuando se sacrificaron los cerdos de las basuras, entiende debe acordarse se indemnice el resto del valor.

Se acordó sea formulada la pertinente propuesta, y asimismo comunicar a la Jefatura Provincial de ganadería, que se ha dado cumplimiento a lo ordenado, rela-



tiro al sacrificio de los cerdos de la Zona antes dicha.

El Sr. Plana dió cuenta de que en años anteriores la subvención que figura consignada en Presupuesto para la Asociación Cultural de Antiguos Alumnos, se libraba en partes fraccionados por trimestres, y que este año pasado aun no ha sido librada cantidad alguna. Se acordó librar la cantidad total de referencia.

El Sr. Balcells dió cuenta de que debido a una deficiencia existente en el piso de la calzada de la calle Navarra, se procedió a abrir una cata para averiguar el motivo de tal deficiencia, y una vez practicada la misma se comprobó que era debido a una averia de la Empresa suministradora de Aguas; que una vez la cata abierta, y para no dejarla en tal estado, se procedió a reparar la averia, y volver a dejar el piso de la calzada convenientemente; por lo que expone quien debe hacerse cargo de los gastos de dicha reparación.

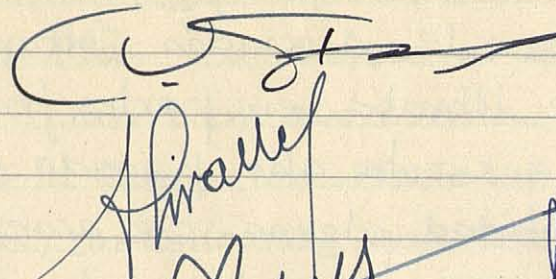
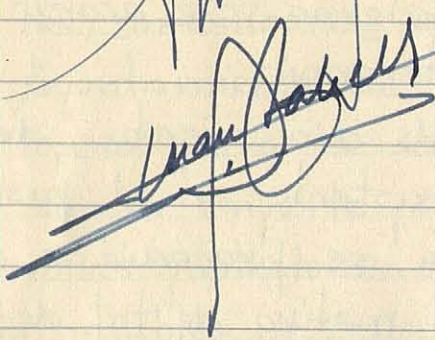
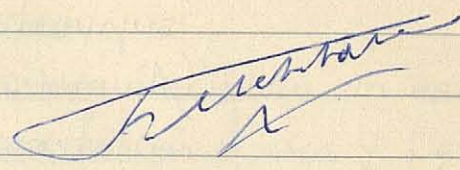
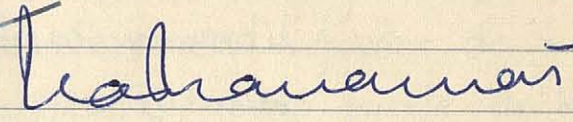
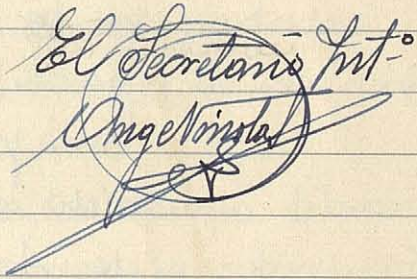
Después de detenida deliberación, se acordó pasara cargo de la empresa suministradora de aguas, como causante de la averia de referencia.

Y finalmente se dió lectura a la Memoria anual reglamentaria del curso 1959-60 del Colegio Oficial de Enseñanza Media, presentada por el Director del Centro y aprobada por la Junta General del Patronato de dicho Colegio.

Se acordó el enterado.

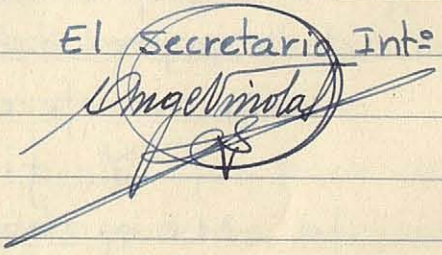
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas treinta minutos,

de ella extiendao la presente acta; certifi-
co.

Diligencia. - Acredito que en el dia de la fecha no ha podi-
do celebrarse sesion ordinaria de primera convocatoria por
falta de numero.

Granollers 17 enero 1961

El Secretario Int:


Alcalde-Presidente

Dia 19 enero 1961

D. Carlos Font Ilopart

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las
 veinte horas treinta minutos del dia diecinueve de enero
 de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión mu-
 nicipal permanente para celebrar sesión ordinaria de se-
 gunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
 Carlos Font Ilopart y asistencia de los Sres. Tenientes
 de Alcalde D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles y

Tenientes de Alcalde

D. Francisco Ilobet

D. Francisco Miralles

D. Pedro Planca